



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta N° 22 /2019

En la ciudad de San Juan, a los 03 días del mes de Julio de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.80/19: INFORME del árbitro Centeno Cristian, partido Centro Valenciano vs. Barrio Rivadavia, categoría: Pre cadete, disputado el: 15/06/19- Campeonato: Oficial. – Informado: Carrasco Víctor.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al simpatizante Sr Carrasco Víctor con un (1) mes de suspensión y la multa de diez (10) entradas generales al Club Centro Valenciano por los hechos del simpatizante por la aplicación en el Art. 27 inc. "a y b". 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.81/19: INFORME del árbitro Alaniz Celia, partido DU Estudiantil vs. Barrio Rivadavia, categoría: Segunda, disputado el: 18/06/19- Campeonato: Oficial. – Informado: Saenz Natalio.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de DU Estudiantil Sr. Saenz Natalio con dos (2) partidos según el Art. 23 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.82/19: INFORME del árbitro Castro Mauricio, partido Médano de Oro vs. Sarmiento de Albardón, categoría: Segunda, disputado el: 18/06/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Moreno Germán.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Médano de Oro Sr. Moreno Germán con tres (3) partidos de suspensión según el Art. 23 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.83/19: INFORME del árbitro Castro Mauricio, partido Médano de Oro vs. Sarmiento de Albardón, categoría: Segunda, disputado el: 18/06/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Navarro Agustín.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Sarmiento de Albardón Sr. Navarro Agustín con dos (2) fechas de suspensión según el Art. 23 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.84/19: INFORME del árbitro González Ricardo, partido DU Estudiantil vs. Barrio Rivadavia, categoría: Primera, disputado el: 18/06/19- Campeonato: Oficial. – Informado: Reyes Fernando.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Barrio Rivadavia Sr. Reyes Fernando con tres (3) partidos de suspensión según el Art. 23 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.87/19: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido Centro Valenciano vs. SE de Comercio, categoría: Primera, disputado el: 28/06/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Romero Emiliano.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Centro Valenciano Sr Romero Emiliano con dos (2) partidos de suspensión según el Art. 23 inc. "i" concordante con el Art. 15. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Exp.88/19: INFORME del árbitro Castro Mauricio, partido Richet y Zapata vs. SE de Comercio, categoría: Primera, disputado el: 28/06/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Jofre Milagros.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar a la Jugadora de SE de Comercio Srita. Jofre Milagros con dos (2) partidos de suspensión según el Art. 23 inc. “d”. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.89/19: INFORME del árbitro Flores Héctor, partido Richet y Zapata vs. Concepción PC, categoría: Pre Cadete, disputado el: 29/06/19- Campeonato: Oficial. – Informado: Simpatizantes de Concepción PC.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Delegado de Concepción PC partir del día de la fecha hasta el día 08/07/2019 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Citar al Sr Cabello y Sr Elizondo partir del día de la fecha hasta el día 08/07/2019 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 3) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO